FECHA	11/12/2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Mediante Acuerdo 003 del 22 de febrero de 2021, se adoptó la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano en el Instituto Superior de Educación Rural ISER", se ha venido implementando desde el proceso de Gestión de Talento Humano, Bienestar Institucional y Seguridad y Salud en el Trabajo conforme los lineamientos del DAFP. La cual tiene como objetivo Alinear las practicas propias del talento humano para promover la selección, retención, desarrollo y retiro de los servidores, a través del reconocimiento, bienestar y la motivación y así contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

Esta política se basa en cuatro componentes fundamentales que son la Planeación, ingreso, desarrollo y retiro, que conforman el ciclo de vida del servidor público y docente, estos a su vez lo integran diferentes categorías y en estas categorías actividades que se desarrollan enmarcadas en un Plan de Trabajo, las cuales se encuentran articuladas con los procesos de Bienestar Institucional y Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de ir avanzado en el adopción de la política y en el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

Dentro del Componente de Planeación se encuentra la categoría de Planeación Estratégica y siendo el Talento Humano la Dimensión más importante de Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se busca es articular las actividades que se desarrollen desde cada proceso con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

Dentro del componente de Desarrollo se encuentra la categoría de Bienestar, en la cual se busca a través de la generación de actividades fomentar la integración en los grupos de valor, siendo insumos esenciales para prestar un servicio orientado a generar resultados y valor público, sin dejar de lado el equilibrio en la calidad de vida del colaborador, su ciclo laboral y su relación vida familiar, laboral y personal, que influyen en el concepto propio de productividad individual y colectiva.

Con fundamento en lo anterior mediante resolución rectoral No 089 del 30 de enero del 2024 fue aprobado el Plan de Bienestar Social laboral, Estímulos e Incentivos para la vigencia 2024, el cual tiene por objetivo aportar al desarrollo integral de los funcionarios, y a su calidad de vida y la de su familia a través del diseño e implementación de actividades enfocadas a mejorar el nivel de satisfacción y motivación, así como el sentido de pertenencia del servidor público con su entidad.

Dentro de las actividades planteadas a ejecutar desde el proceso misional de bienestar se encuentra la celebración de fechas especiales con el propósito de originar en los servidores un nivel de motivación y satisfacción. Por tanto, para incentivar a los funcionarios por su desempeño laboral se programó el desarrollo de una cena navideña

con todos los profesores, administrativos y contratistas como jornada de integración y agradecimiento por el deber cumplido.

El Instituto Superior de Educación Rural en su Planta de Personal no cuenta con este tipo de servicio logístico ni el recurso humano, que se dedique a la preparación de alimentos para los eventos señalados, haciendo que el ISER deba contratar dichos servicios.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Suscribir un Contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO DE LOGÍSTICA PARA EL EVENTO DE BIENESTAR SOCIO LABORAL, PROGRAMADO PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024 DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA,** el cual se regulará por lo establecido en la ley 80 de 1.993, ley 1450 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás de que regulan la materia

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con la clasificación de bienes y servicios establecida por Colombia Compra Eficiente, los bienes requeridos se catalogan en la Clasificación UNSPSC de la siguiente manera:

SEGMENTO UNSPSC	FAMILIA UNSPSC	CLASES UNSPSC	PRODUCTO UNSPSC
81000000 Servicios basados en ingeniería, Investigación y tecnología	81140000 Tecnologías de fabricación	81141600 Manejo de Cadena de suministros	81141601 Logística
90000000 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	90100000 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	90101800 Servicios de comida para llevar y a domicilio	90101801 Comidas para llevar preparadas profesionalmente.
60000000 Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes,	60130000 Instrumentos musicales, piezas y	60131600 Sets de instrumentos	60131601 Sets de grupos de acompañamiento

SEGMENTO UNSPSC	FAMILIA UNSPSC	CLASES UNSPSC	PRODUCTO UNSPSC
artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	accesorios	musicales	

2.2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
SUMINISTRO DE LOGÍSTICA PARA EL EVENTO DE BIENESTAR SOCIO LABORAL, PROGRAMADO PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024 DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81141601 90101801 60131601	Logística Comidas para llevar preparadas profesionalmente Sets de grupos de acompañamiento
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
SUMINISTRO DE LOGÍSTICA PARA EL EVENTO DE BIENESTAR SOCIO LABORAL, PROGRAMADO PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024 DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA	
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD	
DESCRIPCIÓN GENERAL	

ÍTEM	DESCRIPCION	CANT
1	Plato bufet 2 carnes (cada proteína de 150 gramos) con acompañamiento, ensalada y bebida	397
2	Servicio de meseros	5
3	Alquiler de un sistema de sonido en Pamplona, acorde a las condiciones del sitio del evento y los requerimientos del grupo musical contratado.	1
4	Decoración de salón para eventos según las orientaciones del funcionario encargado por el Iser	1
5	Presentación de un grupo de música de acompañamiento de reconocimiento regional, mínimo 6 músicos en escena	1

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACION DE USO

N.A

2.3. PRESUPUESTO OFICIAL

El Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER-, cuenta con un Presupuesto Oficial para el desarrollo de la futura contratación, equivalente a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 18.244.250)** del Presupuesto General del Instituto, subordinados a la cuenta presupuestal 2.1.2.02.02.006 nombre de la cuenta SERVICIO DE ALOJAMIENTO: SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA, del Presupuesto General de rentas y gastos para la vigencia fiscal de 2024.

2.4. FORMA DE PAGO

El ISER cancelará el valor del presente contrato una vez se cuente con el acta de recibo final, previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor y los siguientes soportes:

a. La factura electrónica.
b. Informe de contratista
c. Certificación de seguimiento y cumplimiento a entera satisfacción emitida por el supervisor del contrato, en donde se haga constar que los bienes recibidos cumplen todas las condiciones exigidas por el ISER

2.5. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contratista desarrollará sus actividades en el Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona — Norte de Santander, ubicado en la Calle 8 No 8-155

2.6. SUPERVISIÓN

La supervisión será realizada por el funcionario designado para tal efecto por parte del Rector del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona – Norte de Santander.

2.7. DESCUENTOS APLICABLES AL CONTRATO

PORCENTAJE DESCUENTOS	
RETENCIÓN IVA (si aplica)	19 %
RETENCIÓN POR COMPRAS (si aplica)	2.5%
INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS (si aplica)	0.50%
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	1%
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	1%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0.8%
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE NORTE DE SANTANDER	1%
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	3%
ESTAMPILLA PRO-ERASMO MEOZ	2%
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN DEPARTAMENTAL	2.5%

Se recomienda consultar en la oficina de presupuesto el porcentaje correspondiente por el concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

2.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los Artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993, el futuro contratista se compromete a:

2.8.1 Avisar al ISER, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en riesgo los intereses legítimos del ISER.
2.8.2 Avisar al Instituto, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
2.8.3 Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones económicas técnicas financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta y la invitación pública, las cuales hacen parte vinculante del Contrato.
2.8.4 Todos los materiales que utilice el contratista deberán ser de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto.

2.8.5 El riesgo y propiedad de los elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
2.8.6 EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el Instituto adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social según lo ordenado por la Ley 100/93 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
2.8.7 Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del Instituto no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de los servicios de primera calidad, si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del Instituto estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.
2.8.8 Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar el paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera el Instituto, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
2.8.9 Cumplir los deberes establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
2.8.10 Cumplir con las obligaciones del artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015 a saber: procurar el cuidado integral de su salud, contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y novedades del contrato, participar en las actividades organizadas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del sistema
2.8.11 El contratista debe acatar o responder por las indicaciones o requerimientos que haga el Supervisor Contractual. o. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.
2.8.13 Mantener indemne al Instituto conforme lo ordenan las Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios.
2.8.12 Garantizar la calidad del servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y la presente invitación.
2.8.13 Comunicarle al Instituto cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
2.8.14 Suscribir y presentar al Instituto las Actas de ejecución, las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.
2.8.15 Las demás que sean inherentes al objeto del contrato

2.9. OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

2.9.1 Pagar el valor del contrato en las condiciones señaladas en el presente documento, previo recibido a satisfacción por parte del Supervisor servicios objeto del contrato.

2.9.2 Ejercer la Supervisión y el seguimiento permanente a los servicios objeto del contrato y obligaciones derivadas del mismo.
2.9.3 Exigir y velar por el cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones derivadas del mismo.
2.9.4 Requerir los documentos que sean necesarios para aclarar cualquier duda sobre la calidad de los servicios objeto del presente contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La Contratación deberá adelantarse por la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, de acuerdo con los principios que orientan la contratación estatal. los cuales se encuentran consagrados en la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1450 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto Compilatorio 1082 de 2015.
En consecuencia, se adjudicará el contrato objeto del presente proceso de selección al proponente que oferte el MENOR PRECIO, y aquel que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 18.244.250) del Presupuesto General del Instituto, subordinados a la CUENTA PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.006.NOMBRE CUENTA: Servicio de alojamiento: servicios de suministros de comidas y bebidas; servicio de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, del Presupuesto General de rentas y gastos para la vigencia fiscal de 2024.

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR - ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1, DECRETO 1082 DE 2015

OBJETIVO:

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

ALCANCE:

Seleccionar y comparar económicamente bienes, obra o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

DESARROLLO:

El análisis cubre las siguientes etapas:
Análisis del mercado Análisis de la demanda
Análisis de la oferta

ANÁLISIS DE MERCADO

El presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el sector terciario de la economía, específicamente Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

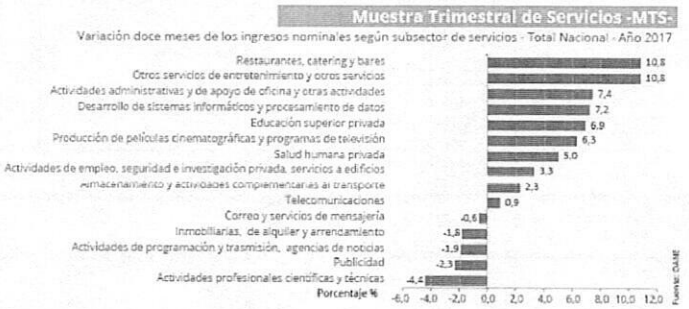
El sector terciario en la economía colombiana crece de la mano de la industria, en las condiciones actuales el sector servicios es la serie de actividades económicas que tiene empleada a más población activa, por encima de la industria y la agricultura, incluso si sumamos ambos sectores. En el país más del 30% de la población activa está empleada en este sector, y puede llegar al 40%. Durante las vigencias 2016 y 2017, los sectores de servicios exhibieron una expansión del 3.2% anual, según cifras del DANE. En el año 2017 los sectores con mayor dinámica fueron: sector agropecuario (4.4%), impulsado por productos agrícolas diferentes al café (12.5%), sector financiero (3.9%) y servicios sociales, comunales y personales (3.0%).

La economía Colombia en el primer trimestre del año 2018 obtuvo un crecimiento de un 2.2% en comparación al mismo periodo del año pasado que fue de 1.3% de acuerdo con el DANE "las 7 actividades con mejor comportamiento entre enero y marzo de este año fueron las de Actividades financieras y de seguros, que aumentó un 6,1 por ciento; Administración pública y defensa, con variación de 5,9 por ciento; Actividades profesionales, científicas y técnicas con un 5,6 por ciento; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con el 4,0 por ciento; Comercio al por mayor y al por menor con variación del 3,9 por ciento; Información y comunicaciones con un 3,1 por ciento y Actividades inmobiliarias que aumentó 2,9 por ciento."

Sector Servicios

En el año 2017, la Muestra Trimestral de Servicios, registró las principales variaciones positivas del personal ocupado en los subsectores de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (11,4%) y Restaurantes, catering y bares (6,5%).

En el año 2017, la Muestra trimestral de servicios registró las principales variaciones positivas de los ingresos nominales en los subsectores de restaurantes, catering y bares (10,8%) y Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (10,8%)



POBLACIÓN OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2017

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22,9 millones. Las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados fueron: comercio, hoteles y restaurantes; servicios comunales, sociales y personales y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Estas tres ramas captaron el 62,9% de la población ocupada.

La mayor contribución al crecimiento de la población ocupada se dio en las ramas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; transporte, almacenamiento y comunicaciones; y construcción, estas contribuyeron en su conjunto con 1,2 puntos porcentuales.

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

En el tercer trimestre de 2017, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 7,7% en los ingresos nominales y una disminución de 0,4% en el personal ocupado respecto al mismo periodo de 2016. En lo corrido del año, hasta el tercer trimestre de 2017, el crecimiento de los ingresos nominales fue de 11,3% y de 2,0% en el personal ocupado. En los últimos doce meses, hasta el tercer trimestre de 2017 los ingresos crecieron 10,4% y el personal ocupado aumentó 3,2%, respecto al año precedente. La variación anual de 7,7% en los ingresos totales, se explica por el incremento de 5,9% de los ingresos por servicios, de 28,4% de la venta de mercancías y de 53,5% de otros ingresos operacionales. La variación anual de -0,4% en el personal total, se explica por una disminución de 1,0% en el personal permanente y por el incremento de 0,8% en el personal temporal directo.

la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Octubre - diciembre 2017

Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total nacional	100,0	0,1	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	17,1	5,0	0,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,9	2,7	0,2
Construcción	6,3	2,5	0,2
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8,3	1,7	0,1
Industria manufacturera	12,2	0,9	0,1
Otras ramas*	2,4	-6,9	-0,2
Servicios comunales, sociales y personales	18,6	-2,7	-0,5
Comercio, hoteles y restaurantes	27,2	-2,2	-0,6

Fuente: DANE - GEIH

^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
* Otras ramas: Explotación de minas y canteras; suministro de electricidad, gas y agua; e intermediación financiera.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios y transporte. Este sector a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas naturales y jurídicas que cumplen con los requisitos de ley para SERVICIO DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIO DE TRANSPORTEY SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA.

El Instituto Superior de Educación Rural ISER requiere el suministro de apoyo logístico en el marco de las actividades programadas dentro del
cronograma administrativo de la institución. Dada la naturaleza del objeto y las actividades a desarrollar en el presente contrato, la necesidad evidenciada se suple a través de personas naturales y/o jurídicas quienes en su actividad económica cumplen con dicho objeto y demás documentos solicitados por la entidad.

ASPECTO TÉCNICO

El suministro logístico que se requieren con el fin de apoyar las diferentes mesas de concertación del Plan de desarrollo municipal debe ajustarse a las especificaciones técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de estos cumpliendo con:

- Servicio eficiente y oportuno.
- Cumplir con todos y cada uno de los ítems solicitados.
- Los servicios a prestar debe ser de calidad.

ASPECTO LEGAL

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora Jurídica señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

ACUERDOS COMERCIALES

la observancia del numeral del Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015. el cual cita que "el presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía." Las entidades estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

ANÁLISIS REGULATORIO

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera los 28 SMMLV, es claro que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en el numeral 5º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Basado en lo anterior, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Instituto Superior de Educación Rural ISER llevará a cabo el proceso para contratar el suministro de apoyo logístico, con el fin de brindar un compartir y elementos necesarios para adelantar las actividades programadas en el ámbito administrativo de la institución. Por lo tanto, es necesario realizar un contrato de suministro para así satisfacer esta necesidad.

El Instituto Superior de Educación Rural ISER, ha contratado el suministro de los diferentes apoyos logísticos para diferentes eventos necesarios a través de modalidad de contracción de mínima cuantía, los cuales se han realizado bajo la normatividad en materia de Contratación Estatal vigentes, y bajo la norma que rige el servicio a contratar; lo cual ha permitió que las diferentes personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos legalmente establecidos en la invitación pública y estudios previos, hayan tenido la oportunidad de ofertar en igualdad de condiciones y bajo el principio de la libre concurrencia. Los costos de los servicios han tenido un comportamiento basado en cotizaciones y precios del mercado solicitados personas naturales y jurídicas que cumplen con la documentación legal para ejercer las actividades correspondientes al proceso.

4.1.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que el mercado existe empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección. Los bienes a contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los bienes, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, con los cuales se debe prestar el suministro de los bienes a adquirir.

(a) Estudio comparativo SECOP

En relación con la demanda de este bien por parte de las Entidades Estatales colombianas, Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER-, identificó Procesos de Contratación cuyo objeto está asociado a los productos objeto de esta contratación, determinando las condiciones en que se ofrecen estos productos, el valor y la forma de pago.

Los contratos realizados relacionados con el objeto a contratar por parte de la entidad con objeto similar, se relacionan a continuación:

Tabla – Antecedentes contrataciones utilizadas por el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER-

El Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER-, analizó los procesos de contratación de otras Entidades Estatales que adquirieron estos bienes y servicios. La siguiente tabla resume los contratos identificados:

Tabla – Antecedentes, procesos de contratación registrados en el SECOP relacionados con el objeto de esta contratación

RELACIÓN DE CONTRATOS EFECTUADOS POR LA ENTIDAD PARA SATISFACER LA NECESIDAD

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
CMC 030 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA	EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EVENTOS INSTITUCIONALES O INTERINSTITUCIONALES EN EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL, EN LOS CUALES SE DEBEN SUMINISTRAR DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS O REFRIGERIOS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS EN LOS	$ 23.917.250,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 30/09/2021

			DISTINTOS EVENTOS ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN (TALLERES, INTEGRACIONES, CAMPEONATOS, JORNADAS RECREATIVAS Y CULTURALES, JORNADAS DE SALUD), ENTRE OTROS EVENTOS PROPIOS DEL ÁREA		
CMC 019 2020	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL A REALIZARSE CON MOTIVO DE LA TEMPORADA NAVIDEÑA, COMO PARTE DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL (RESOLUCIÓN 029 DEL 28 DE ENERO DE 2020)	$ 10.933.125,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 22/12/2020
CMA 0022 DE 2019	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA	SUMINISTRO DE LOGÍSTICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL, SEGÚN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2019 DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA -ISER-	$ 18.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 16/12/2019
CMC 0014 DE 2019	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA	SUMINISTRO DE ALIMENTOS, DECORACIÓN, PREMIOS, LOGÍSTICA Y DEMÁS PROVISIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA -ISER- DURANTE LA PRESENTE VIGENCIA	$ 16.519.403,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 17/09/2019
IPMC 18 DE 2014	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA	COMPRAVENTA DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE LOS DIPLOMAS INSTITUCIONALES, UNA IMPRESORA DE ALTO RENDIMIENTO, ASÍ COMO UN SISTEMA DE SONIDO PARA LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.	$ 7.103.333,00	**Fecha de apertura** 5/12/2014

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
IPMC 03 2018	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA	EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 25 PERSONAS DURANTE TRES DÍAS Y MEDIO EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO EN LA CIUDAD DE PAMPLONA, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 1367 DEL 2017 ALIANZA COMPLEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR RURAL- CATATUMBO	$ 18.000.000,00	**Fecha de apertura** 5/03/2018

CMC 05-11	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL QUE EL ISER REQUIERA EN EL PRESENTE AÑO, POR CUANTO ES NECESARIO LLEVAR A CABO EVENTOS INSTITUCIONALES O INTERINSTITUCIONALES EN DISTINTAS ÁREAS DE TRABAJO, EN LOS CUALES HAY QUE SUMINISTRAR DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS O REFRIGERIOS AL PERSONAL PARTICIPANTE, REQUIRIENDO ADEMÁS APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER LOS DISTINTOS EVENTOS ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN (SEMINARIOS, TALLERES, MESAS DE TRABAJO, ATENCIÓN A VISITANTES ILUSTRES, ATENCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, ATENCIÓN DE COORDINADORES Y ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y OTROS	$ 12.998.600,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 12/08/2011

CONSULTA DE CONTRATOS EFECTUADOS POR OTRAS ENTIDADES PARA SATISFACER LA NECESIDAD

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
MIN-CO-024-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y REFRIGERIOS PARA LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTA EL APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, SOCIALES, QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA	$ 12.000.000,00	**Fecha de apertura** 10/05/2021

MC-10-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SILVANIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y SERVICIO DE ALOJAMIENTO CON DESTINO A LA FUERZA PUBLICA, QUE BRINDA APOYO EN ACTIVIDADES DE PREVENCION, EN CELEBRACIONES, ACTIVIDADES TURISTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA A MONTO AGOTABLE.	$ 10.000.000,00	**Fecha de apertura** 7/05/2021
MINCMP-16 - 2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PACHO	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA PERSONAL DE LA FUERZAPUBLICA QUE APOYA A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PACHO	$ 5.000.000,00	**Fecha de apertura** 5/05/2021
SMC-021-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA MESA	"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y JORNADAS QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA	$ 24.900.000,00	**Fecha de apertura** 5/05/2021
MC- IMC- 018-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAYABETAL	"APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL GLOBAL BIG DAY 2021, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA"	$ 5.075.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 30/04/2021
PMC-019-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JUNÍN	"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO, TRANSMISIÓN Y CELEBRACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "DÍA DE LAS MADRES JUNINENSES" Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LOS MAESTROS EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN – CUNDINAMARCA".	$ 25.400.000,00	**Fecha de apertura** 29/04/2021

SMC 010-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE APULO - RAFAEL REYES	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, EN GARANTÍA DE SUS DERECHOS COMO FACTOR PROTECTOR, EN EL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA	$ 5.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 29/04/2021
SG-MC-021-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA FUERZA PÚBLICA O PERSONAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	$ 20.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 26/04/2021
MC/002/2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUESCA	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS A DEMANDA, PARA EL APOYO EN EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, CIVICOS Y AMBIENTALES DEL MUNICIPÍO DE SUESCA	$ 19.300.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 26/04/2021
AJ-MC-08-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JERUSALÉN	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD LUDICACULTURAL DENOMINADA "CONMEMORACION DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE JERUSALEN	$ 8.280.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 23/04/2021
MC-007-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - PERSONERÍA MUNICIPIO DE CHÍA	Suministro de refrigerios, desayunos y almuerzo para los asistentes y personal que acompañe los diferentes eventos de carácter institucional y misional realizados por la Personeria Municipal de Chía.	$ 10.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 23/04/2021
ALSAT-MC-012-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ DURANTE LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	$ 1.950.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 22/04/2021

052-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANAPOIMA	PRESTAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE REFRIGERIOS, ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE ORGANIZAN DESDE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL Y SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2021	$ 25.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 20/04/2021
IPMC-2021-017	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE UBAQUE	SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA LA ACTIVIDAD RELACIONDA EN LA CONMEMORACIÓN Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE UBAQUE	$ 1.602.500,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 16/04/2021
MC-025-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ALBERGUEN EN EL HOGAR DE PASO DE LA ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA	$ 8.273.750,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 16/04/2021
SMC-026-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE UBALÁ	SUMINISTRAR RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS, REFREFIJERIOS) PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL, EJECITO, PERSONAL DE BOMBEROS Y DEMÁS FUERZA PUBLICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y MITIGAR EL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE UBALA. A MONTO AGOTABLE	$ 17.000.000,00	**Fecha de apertura** 15/04/2021

SMC-025-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE UBALÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA SECRETARIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE UBALA CUNDINAMARCA	$ 2.057.500,00	**Fecha de apertura** 15/04/2021
PMC-010-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JUNÍN	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y CELEBRACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "DÍA DE LA NIÑEZ JUNINENSE", A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y MANIFESTACIONES RECREO DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN – CUNDINAMARCA	$ 25.400.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 15/04/2021
IPMC-005-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIMIJÁCA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS UNIDADES DE POLICÍA QUE PRESTEN SU SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA, EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD, EN LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO Y QUE REQUIERAN ESPECIAL INCREMENTO EN EL PIE DE FUERZA Y PERSONAS DETENIDAS TRANSITORIAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO PC-1	$ 20.200.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 14/04/2021

~~CMC-007-2021~~	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNOS — ALMUERZOS — CENAS — REFRIGERIOS) PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PARA LAS ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES DESARROLLADAS O COORDINADAS A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO PC-1.	~~$ 15.000.000,00~~	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 13/04/2021
MC 07-2020	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - CENTRO CULTURAL BACATÁ	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y BEBIDAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y LA REALIZACION DE EVENTOS MASIVOS, CAPACITACIONES, REUNIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ, EL BIBLIOPARQUE MARQUES DE SAN JORGE Y LA INSTITUCIÓN DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	$ 24.500.000,00	**Fecha de Liquidación** 6/04/2021
MC 004-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VIANÍ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA CONMEMORAR EL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS EL PRÓXIMO 8 DE ABRIL DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE VIANI CUNDINAMARCA	$ 3.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 6/04/2021

MC 10 2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RÍOSECO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, PARA LA FUERZA PUBLICA QUE APOYE LOS DIFERENTES EVENTOS MASIVOS, CAPACITACIONES, REUNIONES, Y APOYOS QUE SE REALICEN PARA FORTALECER EL PROGRAMA SAN JUAN SEGURO A CARGO DE ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA	$ 10.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 6/04/2021
M-10-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHOACHÍ	SERVICIO A MONTO AGOTABLE DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA PERSONAL DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL Y ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS QUE TRANSITORIAMENTE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHOACHI CUNDINAMARCA	$ 25.400.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 5/04/2021
MP-MINC-03-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PACHO	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS (FONSET)	$ 7.500.000,00	**Fecha de Liquidación** 5/04/2021
SMC 010 2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ - IDERF	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y ACTIVIDAD FÍSICA DE LOS PROGRAMAS DEL ÁREA MISIONAL DEL IDERF	$ 8.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 31/03/2021
MC-IMC-009-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAYABETAL	"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNOS — ALMUERZOS — CENAS — REFRIGERIOS) PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICÍA NACIONAL Y EJERCITO), ORGANISMOS DE SOCORRO (BOMBEROS,	$ 17.768.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 26/03/2021

			DEFENSA CIVIL), POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE GUAYABETAL"		
MC - 015 - 2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBIRITA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS, REFRIGERIOS) Y RECORDATORIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO DE LA ALCALDIA DE TIBIRITA CUNDINAMARCA.	$ 11.987.500,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 24/03/2021
SMC-005-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR ACABO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL DÍA DEL AGUA Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES DE LA SENTENCIA DEL RIO BOGOTÁ	$ 3.700.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 24/03/2021
MC-014-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GACHALÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2021 EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.	$ 24.965.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 23/03/2021
MC-005-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - PERSONERÍA MUNICIPIO DE CHÍA	Suministro de alimentación, refrigerios, desayunos y almuerzo para los asistentes y personal que acompañe los diferentes eventos de carácter institucional y misional realizados por la Personería Municipal de Chía	$ 10.000.000,00	**Fecha de Terminación Anormal** 23/03/2021

CQ-MC-008-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÁQUEZA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN QUE INCLUYE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA CON DESTINO A LOS CAPTURADOS, FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA.	$ 25.104.100,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 18/03/2021
CQ-MC-010-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÁQUEZA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE JUZGAMIENTO EN LOS DIFERENTES TORNEOS DE INTERINIDADES DE FUTBOL, FUTSAL, BALONCESTO VOLEIBOL BILLAR, TEJO MINITEJO, MUNICIPAL DE FUTBOL EN CATEGORÍA ÚNICA MASTER CATEGORÍA INFANTIL ABIERTO DE VOLEIBOL Y BALONCESTO FEMENINO Y MASCULINO CATEGORÍA ÚNICA, VEREDAL DE FUTBOL. ABIERTO DE FUTBOL EN CATEGORÍA ÚNICA Y MASTER EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA CUNDINAMARCA.	$ 25.399.750,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 18/03/2021
IPMC-002-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIMIJÁCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURANTE Y SUMINISTROS CAFETERIA A MONTO AGOTABLE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO PC-1.	$ 15.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 18/03/2021
IP 005-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PASCA	suministro de alimentación con destino a los miembros de los organismos de seguridad que operan en el municipio de pasca cundinamarca.	$ 10.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 16/03/2021

MC 012-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NILO	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS REUNIONES MUNICIPALES DE PREPARACION Y ELECCION DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA.	$ 2.500.000,00	**Fecha de apertura** 12/03/2021
033-2021	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANAPOIMA	SERVICIO DE RESTAURANTE Y REFRIGERIOS PARA LA ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y PERSONALIDADES DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PLASMADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA	$ 25.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 12/03/2021

4.1.3 ESTUDIO DE MERCADO

Se solicitó a diferentes empresas que suministran este tipo de servicios e insumos con estas características, una cotización que se ajustara a los requerimientos de la institución, recibiendo de esta manera la oferta que se anexa al presente documento, junto con la oferta económica entregada por ellos.

ÍTEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO COT.1-	VALOR TOTAL	VALOR INITARIO COT.2-	VALOR TOTAL	PROMEDIO
1	Plato bufet 2 carnes (cada proteína de 150 gramos) con acompañamiento, ensalada y bebida	397	$35.000	$13.895.000	$ 33.000	$ 13.101.000	$13.498.000
2	Servicio de meseros	5	$ 83.500	$417.500	$ 65.000	$ 325.000	$371.250
3	Alquiler de un sistema de sonido en Pamplona, acorde a las condiciones del sitio del evento y los requerimientos del grupo musical contratado.	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$1.800.000	$ 1.800.000	$1.900.000

4	Decoración de salón para eventos según las orientaciones del funcionario encargado por el Iser	1	$650.000	$ 650.000	$ 600.000	$600.000	$625.000
5	Presentación de un grupo de música de acompañamiento de reconocimiento regional, mínimo 6 músicos en escena	1	$2.000.000	$ 2.000.000	$ 1.700.000	$1.700.000	$1.850.000
				$ 18.962.500		$17.526.000	**$18.244.250**

CONCLUSIÓN:
El valor estimado promedio acorde a las cotizaciones allegadas es por la suma de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 18.244.250)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Se deja constancia que la presente contratación se encuentra incluida en el Plan de Compras vigencia 2024, según certificación adjunta de direccionamiento estratégico.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona ISER seleccionará a la persona natural o jurídica idónea para la ejecución del contrato conforme a la experiencia solicitada, siendo el menor precio el factor determinante.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será hasta el treinta (30) de diciembre de 2024, a partir del perfeccionamiento y firma del acta de inicio hasta el cumplimiento del contrato.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El ISER, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150, al Decreto 1082 de 2015 y con base en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente, procede a evaluar el riesgo de la presente contratación.

Teniendo en cuenta que el artículo o 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 que establece que la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento; dada la naturaleza del contrato y el valor del presupuesto oficial, El Instituto solicitará la constitución de garantías para el presente proceso.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Especifica	interno	Planeación	Financieros	Se presenta cuando la entidad efectúa una inadecuada estimación de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	Bajo	Menor
2	General	Externo	Planeación	Operacional	Son los derivados del comportamiento del mercado tales como la fluctuación de los precios de los insumos, entre otros.	Impacto negativo, puede incurrir en el incumplimiento del contrato o mala calidad del servicio.	Improbable	Menor	Baja	Menor
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando la Información suministrada por la entidad para determinar los servicios y/o productos a suministrar resulta errónea o desactualizada.	Puede variar el resultado observándose una mala calidad del servicio	3- Posible	Catastrófica	Extremo	Alta
4	Especifico	Interno	Ejecución	Económico	Se presenta cuando se requieren servicios adicionales necesarios para la utilidad del objeto contractual.	Controversias post-contractuales (liquidación)	Posible	Moderado	Alto	Menor

Forma de mitigarlo:

No.	¿A quién se le asigna?	Impacto después del tratamiento					Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Tratamiento/ Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Afecta equilibrio económico		¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ISER	Verificación cuidadosa de los precios del mercado.	Raro	Menor	Bajo	No	Técnico Administrativo Gestión de Recursos Físicos y Gestión de Recursos Educativos	Verificar mediante una confrontación los documentos aportados, y el presupuesto.	Cada vez que se presente la necesidad.
2	ISER	Elaborar un estudio de mercados de la necesidad que se pretende satisfacer.	Raro	Insignificante	Bajo	No	Técnico Administrativo Gestión de Recursos Físicos y Gestión de Recursos Educativos	Realizar análisis del sector haciendo un estudio minucioso de la necesidad que se pretende satisfacer.	Cada vez que se presente la necesidad.
3	ISER	Verificación de la información suministrada por el contratista y la entidad	Raro	Menor	Bajo	No	Técnico Administrativo Gestión de Recursos Físicos y Gestión de	Verificar mediante una confrontación los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
4	ISER	Definir un correcto objeto contractual	Improbable	Menor	Bajo	No	Técnico Administrativo Gestión de Recursos Físicos y Gestión de Recursos Educativos	Analizar la necesidad del ISER para así realizar una buena calificación del objeto contractual	Cada vez que se presente la necesidad.

8. CDP

El presente proceso contractual se encuentra respaldado presupuestalmente bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 12-11-001 de diciembre 11 de 2024, con cargo a las cuentas presupuestales: 2.1.2.02.02.006 NOMBRE CUENTA: SERVICIO DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y AGUA; expedido por el doctor HECTOR JESUS QUINTERO QUINTERO, Profesional Universitario de Presupuesto

9. GARANTÍAS

Conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015, la exigencia de garantías no es obligatoria en el proceso de selección de mínima cuantía y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. Para el caso particular, la entidad no exigirá garantías.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A

10. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

N.A.

JUDITH LORENA BAUTISTA RICO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BIENESTAR
SOCIO LABORAL

Revisó Aspectos Legales Astrid Mayely Flórez Rodríguez
Asesora Externa

Reviso Aspectos Técnicos Jaime Alonso Buitrago Villamizar
Profesional de Apoyo a Gestión de Contratación.